

ORD.: N° 2144/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002679

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la
Información

RECOLETA, 21 de septiembre de 2018

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: PAMELA QUINTEROS GUERRERO – Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 21 de agosto de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Necesito saber qué proyectos han sido presentados a través de la Municipalidad de Recoleta en el periodo 2017-agosto 2018 con mi nombre como encargada de proyectos o parte de la directiva de alguna ONG: PAMELA EDITH QUINTEROS GUERRERO 16083120-0 pequinteg@gmail.com De estos proyectos de organizaciones comunitarias o sin fines de lucro requiero detalles de quien presentó el trámite y cuál es el nombre del proyecto"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Secretaria de Planificación (SECPLA) revisadas las bases de datos de proyectos ingresados en el periodo 2010-2018 no se encontró registro de algún proyecto, o postulación asociados al nombre consultado.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/ltg